

B) Realizar, por delegación de la Junta provincial, las actuaciones precisas para impulsar la ejecución de los planes y programas. A estos efectos, la Gerencia podrá solicitar de cualquier órgano de la Administración estatal o local los datos precisos para el cumplimiento de esta función.

C) Informar trimestralmente a las Juntas provinciales de la marcha de las actuaciones comprendidas en el programa, especificando el nivel de realización respecto a las inversiones previstas.

Art. 9.º La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de enero de 1975.

GUTIERREZ CANO

Ilmo. Subsecretario del Departamento.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2474

ORDEN de 24 de enero de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Ilmos. Sres.: Vista la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, así como las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 23), de 10 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 120) y de 9 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 12 de 14 de enero de 1970), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Administrativo y funcionarios del Cuerpo Auxiliar, que reúnen las condiciones exigidas por dicha disposición transitoria en relación con el Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, antes de 1 de enero de 1975,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar el derecho a la integración en el Cuerpo Administrativo de los funcionarios del Cuerpo Auxiliar que a continuación se expresan:

García Navas, Purificación.
Cardero Martín, María del Carmen.
Díez Iníiguez, María Matilde.
Menorca Mínguez, María Cristina.
Falcón Rodríguez, Concepción.
Bueno Montes, Isabel.
Palomares Jurado, María Vici
Morcillo Vigaray, Rafael.
Valiente Gajdós, María Begoña.
Mañas Atienza, Caridad.
Rodríguez Sastré, Amanda.

Segundo.—Disponer que para hacer efectivo este derecho a la integración, y a fin de que no resulten de mejor condición que los funcionarios ya pertenecientes al Cuerpo Administrativo, los interesados deberán participar en los concursos de méritos que se convoquen por la Presidencia del Gobierno para proveer vacantes en el citado Cuerpo, de conformidad con las previsiones contenidas en las plantillas orgánicas.

Tercero.—De obtener destino que sea de su interés a través de los citados concursos de méritos, se integrarán en el Cuerpo Administrativo causando baja en el Cuerpo Auxiliar en la fecha de su toma de posesión en aquel Cuerpo.

Cuarto.—Hasta tanto hagan efectiva su integración en el Cuerpo Administrativo por el procedimiento indicado anteriormente, continuarán en activo en el Cuerpo Auxiliar en el destino que actualmente desempeñan.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guade a VV. II.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, José Manuel Romay Beccaria.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

2475

ORDEN de 25 de enero de 1975 por la que se nombran a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado que se mencionan para cubrir vacantes de su Cuerpo en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre último para la provisión de seis plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado, vacantes en el Gobierno General de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien nombrar para cubrir las mismas a los funcionarios del expresado Cuerpo que se relacionan seguidamente:

Don Manuel Romero Parrado (A03PG8011).
Don Cayetano Ruiz Jodar (A03PG14426).
Don José Luis Martínez Gómez (A03PG18193).
Don Juan Manuel Vacas Cabanillas (A03PG18561).
Don José Manuel Fernández Rodríguez (A03PG19498).
Doña Juana María Sanz Talayero (A03PG21572).

Todos los cuales percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 25 de enero de 1975.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2476

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único número 2, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

RELACION QUE SE CITA

| Registrador nombrado | Número Escalafón | Registro | Resultas |
|------------------------------------|------------------|--------------------------|-------------------------------|
| D. Bartolomé Menchén Benítez | 47 | Madrid número 14 | Madrid, número 5-I. |
| D. Matías Giménez Potous | 108 | Barcelona número 2-I | San Cristóbal de la Laguna. |
| D. José Pablo Herrán de las Pozas | 129 | Bilbao, Occidente III | La Coruña III. |
| D. Augusto Olarte Egido | 134 | Madrid número 11 | La Coruña II. |
| D. Vicente Payá Ibars | 156 | Torrente II | Tarrasa III. |
| D. Antonio Manrique Daudi | 177 | Moncada I | Alcira. |
| D. Carlos Dávila Grana | 184 | Málaga II-A) | Vélez-Málaga. |
| D. Francisco Sáenz Ureña | 204 | Santa Cruz de Tenerife I | Falavera de la Reina. |
| D. Manuel Avelló Estrada | 218 | Valmaseda III | Barcelona número 2-III-A). |
| D. Julián Muro Navarro | 221 | Lérida I | Las Palmas número 1. |
| D. José Serrano Terrades | 255 | Málaga II-B) | Balaguer (Lérida). |
| D. Joaquín García-Sancho y Llofriu | 268 | Vinaroz | Chiva. |
| D. Jesús López Medel | 273 | Algeciras | Yecla. |
| D. Angel Tomás Nebot Aparici | 279 | Lérida II | Ibiza I. |
| D. Manuel Gutiérrez García | 328 | Aranda de Duero-Roa | Cuéllar-Santa María de Nieva. |
| D. José María Chico Ortiz | 329 | La Unión | Vera. |
| D. Cayetano Utrera Ravassa | 369 | La Palma del Condado | Cabra. |
| D. Martín Marcos Jiménez | 382 | Vitigudino-Ledesma | Alba de Tormes. |
| D. Carlos Pérez-Marsá Hernández | 472 | Motilla del Palancar | Excedente. |
| D. Francisco Sena Fernández | 501 | Alhama de Granada | Ugijar. |
| D. Francisco Quiroga Ramiro | 554 | Villafranca de Bierzo | Murias de Paredes. |
| D. Julio Herrero Ruiz | 559 | Astudillo | Ribadeo-Fonsagrada. |

MINISTERIO DEL EJERCITO

2477 *DECRETO 120/1975, de 2 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Carlos Ortiz Rivadeneira pase a la situación de Reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Carlos Ortiz Rivadeneira pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria en día uno del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2478 *DECRETO 121/1975, de 10 de enero, por el que se promueve al empleo de General Subinspector Médico al Coronel Médico don José Martín Galván.*

Por existir vacante en la Escala de Generales Subinspectores Médicos y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don José Martín Galván, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector Médico, con la antigüedad del día veinticinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2479 *DECRETO 122/1975, de 10 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Carlos Cortezo y Martínez Junquera.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Cortezo y Martínez Junquera, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día ocho del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2480 *DECRETO 123/1975, de 10 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Fernando Esquivias Franco.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Fernando Esquivias Franco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2481 *DECRETO 124/1975, de 14 de enero, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Waldo Leirós Freire.*

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Waldo Leirós Freire, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

2482 *DECRETO 125/1975, de 14 de enero, por el que se nombra Presidente de la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes al General de Brigada de Artillería don Adrián Gozávez Lacuesta.*

Vengo en nombrar Presidente para la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes al General de Brigada de Artillería